La Patrulla Gráfica

Edición número 1599

Sábado 29 de noviembre, 2025

FUNCIONARIOS DE LA UDEP-1

DETIENEN A INDIVIDUO EN LA CEIBA CON 370 DOSIS DE CRACK Y L.48 MIL PRODUCTO DE LA VENTA DE DROGAS

Pag. 2

Policías antidrogas detienen a presunto miembro de la MS-13 con varios envoltorios de droga y un fusil en la capital

Pag. 3

Pag. 4

Observadores de la OEA se reúnen con autoridades policiales del Valle de Sula para conocer plan de seguridad

Funcionarios de la DCE se integran al trabajo policial para los comicios electorales 2025

Pag. 5

Plan alcázar

Funcionarios de la UDEP-1 detienen a individuo con 370 dosis de Crack y fuerte suma de dinero en Yaruca, La Ceiba

En la operación, también se decomisó un teléfono celular, una motocicleta y 48,500 lempiras en efectivo que se presume son producto de la venta de drogas

En una operación basada en seguimiento y vigilancia, funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), con el apoyo de la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), lograron la detención de un ciudadano por suponerlo responsable del delito de posesión ilícita de droga con fines de tráfico en la comunidad de Yaruca, La Ceiba, Atlántida.

El detenido, es un hombre de 38 años de edad, originario de La Masica, Atlántida y residente en Yaruca, donde los agentes procedieron a su requerimiento conforme a la ley.

Durante la inspección, los funcionarios decomisaron 370 piedras de supuesta crack, así como cuatro bolsas plásticas transparentes conteniendo en su interior supuesta cocaína, considerado un fuerte golpe a la distribución de estupefacientes en la zona atlántica del país.

Estos indicios serán sometidos a los análisis correspondientes para su respectiva judicialización.

Además, se decomisó un teléfono celular, 48,500 lempiras en efectivo en billetes de diferentes denominaciones, presuntamente producto de la venta de drogas, así como una motocicleta utilizada por el sospechoso para su movilización.

Todo lo decomisado fue debidamente embalado y documentado como evidencia. El detenido fue remitido a las autoridades competentes para continuar el proceso legal correspondiente por el delito de posesión ilícita de droga con fines de tráfico, en perjuicio de la salud pública.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de ejecutar acciones contundentes para combatir las estructuras dedicadas al narcomenudeo y mantener la seguridad en las comunidades de Atlántida.

Resultados DNPA

Policías antidrogas detienen a presunto miembro de la MS-13 con varios envoltorios de droga y un fusil en la capital

La detención se efectuó mediante un registro personal

Durante un registro personal, agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), en coordinación con la Unidad Metropolitana de Prevención No. 4 (UMEP-04) y un equipo de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), detuvieron a un presunto integrante de la Mara Salvatrucha (MS-13), a quien se le supone responsable del delito de tráfico de drogas.

El detenido, un ciudadano de 26 años que presuntamente ostenta el rango de "Traca", en la MS-13. fue capturado en la colonia Villa Nueva de la capital.

Durante la inspección, se le decomisaron 40 envoltorios con supuesta marihuana, ocho con posible cocaína y 16 con presunta piedra crack.

Asimismo, se le aseguró un arma de fuego tipo fusil, un cargador metálico y un teléfono celular.

El sospechoso, junto con toda la evidencia, será puesto a disposición de las autoridades competentes para que se continúe el proceso legal correspondiente.

Elecciones 2025

Observadores de la OEA se reúnen con autoridades policiales del Valle de Sula para conocer plan de seguridad

La reunión tuvo como objetivo exponer los lineamientos que va seguir la institución policial para asegurar un ambiente de paz durante los comicios

Una delegación de observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA), proveniente de Chile y Argentina, sostuvo una reunión con autoridades de la Jefatura Regional de la Policía Nacional en el Valle de Sula, con el objetivo de conocer los roles y responsabilidades que desempeñarán los cuerpos policiales durante las elecciones generales del próximo domingo 30 de noviembre.

Durante el encuentro, el sub jefe policial, comisionado Wilmer Pineda Ordóñez, explicó a los observadores el plan operativo que la institución ejecutará en apoyo a las Fuerzas Armadas para garantizar el orden, la seguridad y el normal desarrollo de la jornada electoral.

El oficial detalló la distribución del personal policial, las funciones asignadas para cubrir los centros de votación y las disposiciones vigentes relacionadas con obligaciones y prohibiciones establecidas en la Ley Electoral, las cuales deberán ser cumplidas por los agentes durante el proceso.

Asimismo, ambas partes acordaron mantener una comunicación permanente y directa durante toda la jornada, especialmente en relación con las visitas que los observadores internacionales realizarán en los distintos municipios del Valle de Sula donde estarán habilitados los centros de votación.

La reunión demuestra la voluntad de la Policía Nacional de brindar un acompañamiento profesional y transparente en el desarrollo del proceso democrático del país.

Comunicación Estratégica

Funcionarios de la DCE se integran al trabajo policial para los comicios electorales 2025

-El personal apoyará las labores de prevención, vigilancia y cualquier requerimiento operativo que demande la UDEP-08 durante el proceso electoral

Con el propósito de fortalecer el trabajo institucional previo a los comicios generales 2025, un grupo de funcionarios policiales asignados a la Dirección de Comunicación Estratégica (DCE), se desplazó a la Unidad Departamental de Prevención #08 (UDEP-08), con sede en Talanga, F.M., donde se unirán a las acciones de prevención, patrullajes y demás funciones que el alto mando policial considere necesario antes, durante y después de la jornada electoral.

Los funcionarios de la DCE estarán distribuidos en los ocho municipios bajo responsabilidad operativa de la UDEP-08, y su misión será apoyar en los dispositivos preventivos, fortalecer la presencia policial y colaborar en tareas operativas como resguardo perimetral, vigilancia en centros educativos habilitados para votación, monitoreo de incidencias y apoyo logístico según la demanda del servicio.

Esta integración forma parte del despliegue nacional planificado por la Policía Nacional para garantizar un ambiente seguro y ordenado durante el proceso democrático.

Además del trabajo preventivo, el personal de la DCE quedará disponible para asumir cualquier otra función operativa o administrativa requerida por la UDEP-08, con el fin de asegurar el buen desarrollo de las actividades electorales.

La Policía Nacional recuerda que su labor es fundamental en cada etapa del proceso electoral, al encargarse del mantenimiento del orden público, prevención del delito, protección de las personas, resguardo de la infraestructura electoral, acompañamiento en el traslado del material y atención a denuncias ciudadanas. Con este despliegue, la institución reafirma su compromiso de velar porque los hondureños ejerzan su derecho al voto en un entorno de paz y seguridad.

SIGUENOS EN

@policiadehonduras

En la zona norte

DPI captura a mujer implicada en el secuestro de dos personas por las que exigían L.11 millones en Cortés

- Hechos ocurridos en el barrio Buenos Aires de Puerto Cortés, en el año 2017

Luego de ejecutar diferentes acciones operativas con el fin de dar respuestas a delitos que atentan contra la libertad de las personas, en las últimas horas funcionarios policiales de la Dirección Policial de Investigaciones(DPI), lograron darle captura a una mujer por suponerla responsable del delito de secuestro.

Esta se trata de una fémina de 50 años, originaria del municipio de Tambla, Lempira.

Esta importante captura fue ejecutada por agentes uniformados asignados a la Unidad Nacional Antisecuestros(UNAS) de la DPI, tras llevar a cabo trabajos de seguimiento y vigilancia, logrando así el arresto de la sospechosa a la altura del boulevard Chamelecón, ciudad de San Pedro Sula.

Según información recabada por los agentes de investigación, los hechos se suscitaron el dia 04 de noviembre de 2017, cuando las dos víctimas fueron interceptada en el barrio Buenos Aires, del municipio de Puerto Cortés, seguidamente los presuntos secuestradores se comunicaron con los familiares solicitando la cantidad de once millones de lempiras(L.11,000,000.00), a cambio de su libertad.

Luego de una ardua labor investigativa por parte de los agentes de la Unidad de Antisecuestros, 11 días después se logró ubicar y rescatar a las dos víctimas sanas y salvas en el municipio La Labor, Ocotepeque, sin tener que pagar ningún rescate, logrando en su momento darle detención de manera flagrante a uno de los sospechosos.

- Cabe mencionar que, las dos víctimas fueron liberadas sanas y salvas sin tener que pagar ningún rescate, logrando en su momento darle detención de manera flagrante a uno de los sospechosos

Cabe señalar que, que a través de un intenso trabajo investigativo se logró recabar suficientes medios probatorios técnicos y científicas que permiten deducir culpabilidad de la detenida en el delito que se le acusa.

Asimismo, se continua intensificando las investigaciones con el fin de verificar si existen mas implicados en este caso y asi darles pronta captura para ponerlos a disposición de la justicia.

Por lo anterior, a dicha fémina se le ejecutó una orden de captura pendiente, emitida por el Juzgado de Letras Penal con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal en fecha 01 de marzo del año 2018, por la supuesta comisión del delito de secuestro en perjuicio de testigos protegidos.

Es importante destacar que, esta captura fue posible al incansable trabajo investigativo por parte de las unidades encargadas de velar por la seguridad de la ciudadanía y así de esta manera lograr que los responsables de cometer esté tipo de delitos sean puestos ante la ley.

Mientras tanto agentes de la DPI, trasladaran y podrán a la imputada a disposición de las autoridades competentes que la solicitaron, para continuar con el debido proceso correspondiente a ley, por el delito que es acusada.

Judicialización

Dictan prisión preventiva a peligrosos cabecillas de la Pandilla 18 capturados por la DIPAMPCO en Chamelecón

-Alias "Picudo", "Chuki" y "Maviwon / Snaiper" permanecerán recluidos en "El Pozo I" por graves delitos

-Además, se abrió una nueva línea de investigación contra los arrestados por el asesinato de un oficial policial en ese sector

En el Juzgado de Letras Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, se llevó a cabo la Audiencia Inicial contra tres cabecillas de la Pandilla 18.

Los imputados fueron detenidos en una operación de impacto ejecutada por la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), el pasado 21 de noviembre en la colonia San Antonio, Chamelecón, San Pedro Sula, Cortés.

Estos fueron identificados con los alias de "Picudo", alias "Chuki", y un último detenido es alias "Maviwon / Snaiper", todos señalados como cabecillas de sector de la Pandilla 18.

El Juez de Letras Penal con Jurisdicción Nacional, resolvió decretar el auto de formal procesamiento con la medida cautelar de la prisión preventiva a los imputados, por suponerlos responsable de los delitos de tráfico de drogas, porte ilegal de armas de fuego de uso permitido y prohibida, porte ilegal de municiones de uso prohibida y asociación para delinquir en perjuicio de la salud pública y el orden público del Estado de Honduras.

Asimismo, se determinó que los tres encausados cumplan el término legal de los dos años de reclusión bajo la guarda y custodia de las autoridades del Centro Penitenciario de Ilama, municipio de Ilama, departamento de Santa Bárbara.

Esta judicialización contundente reafirma el compromiso de la DIPAMPCO y el sistema judicial con la desarticulación de las cúpulas criminales que operan en los barrios y colonias más vulnerables de la capital industrial.

Combate al narcomenudeo

Policías en Olancho capturan a sujeto con 80 envoltorios de droga por tercera vez en 2025

El sospechoso ha sido detenido en tres ocasiones por el mismo delito en menos de tres meses durante el año

La detención se logra mediante seguimientos e investigaciones por los uniformados de la región

Funcionarios de la Policía Nacional asignados al departamento de Olancho realizaron la detención de un individuo a quien se le decomisaron 80 envoltorios conteniendo presunta droga, en una operación dirigida a combatir el microtráfico en la zona.

El sospechoso, un hombre de 31 años de edad, fue requerido durante un patrullaje preventivo en barrio Las Acacias, municipio de Juticalpa, tras comportamientos inusuales que llamaron la atención de los agentes.

Durante el registro personal, se encontraron los 80 envoltorios de supuesta piedra crack que, según las primeras investigaciones, serían destinados a la venta y distribución en el sector.

De acuerdo con los registros policiales, esta es la tercera ocasión en lo que va del año 2025 en la que el detenido es capturado por delitos vinculados al tráfico de drogas, situación que lo convierte en un objetivo recurrente de las operaciones de seguridad en la región.

El individuo fue trasladado a las oficinas correspondientes para seguir el debido proceso y será puesto a disposición del Ministerio Público por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar ejecutando acciones operativas que permitan reducir la incidencia delictiva y garantizar la seguridad de la población olanchana.

SIGUENOS EN

@policiadehonduras

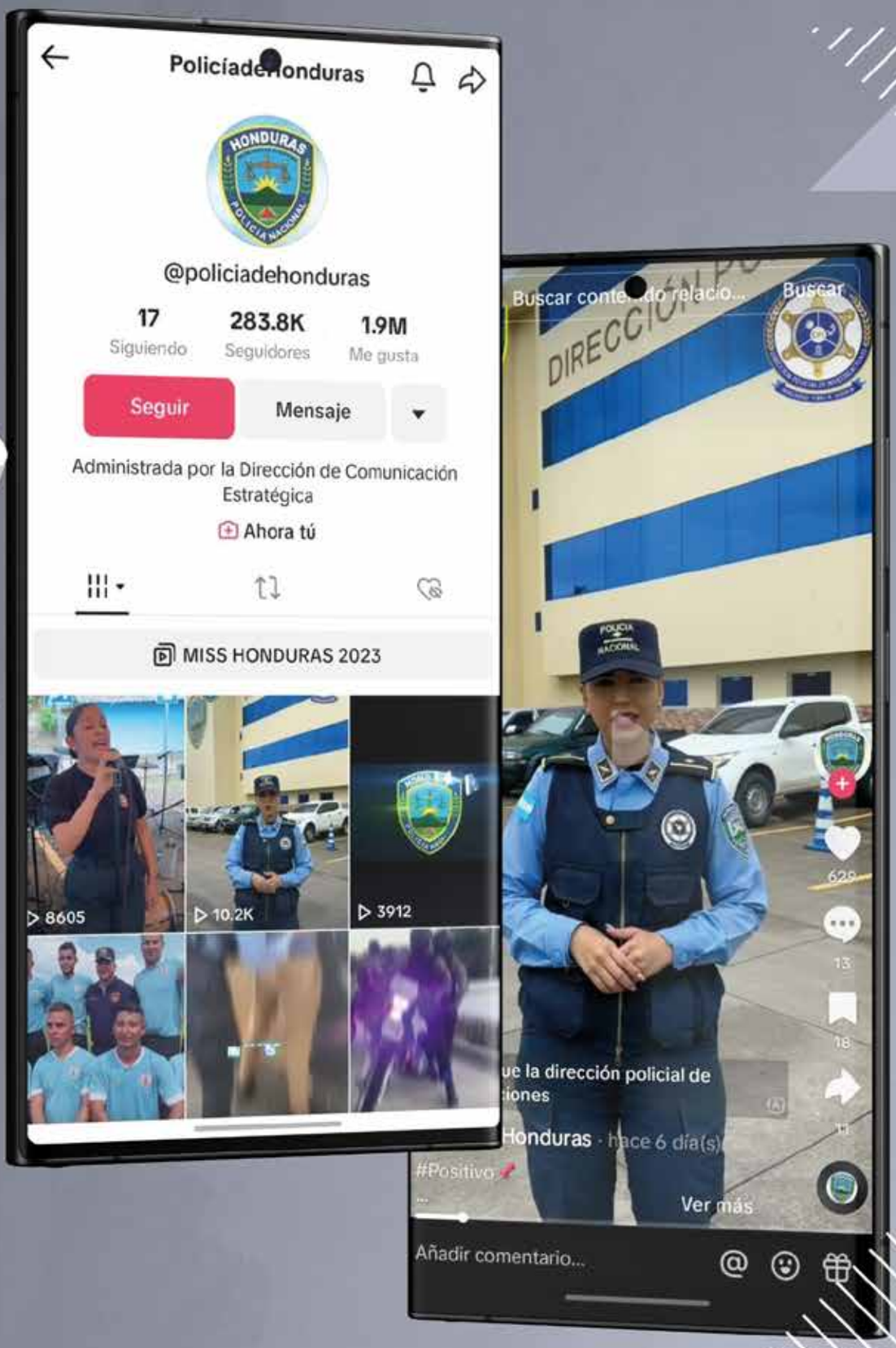

De impacto

DIPAMPCO captura a miembro de la MS-13 con un AK-47 en Atlántida

-Este golpe confirma el vínculo directo entre mujeres de la MS-13 y armamento en la zona atlántica

En un contundente golpe a las estructuras criminales en el Litoral Atlántico, la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), logró la captura de una mujer identificada como presunta miembro de la Mara Salvatrucha (MS-13), a quien se le decomisó un arma de guerra tipo fusil AK-47.

El operativo de seguimiento y vigilancia se ejecutó en la aldea Tripoli, La Masica, Atlántida, dejando como resultado la captura de "Karen", de 36 años originaria de La Paz y residente en Tela.

La DIPAMPCO ha señalado que la detención de "Karen" no solo desarticula una célula criminal, sino que también evita futuros actos de violencia y extorsión planificados por la estructura criminal.

En la operación efectiva se decomisó un arma de fuego tipo fusil AK-47, conteniendo en su interior ocho cartuchos metálicos color amarillo, un bolso, además de ocho envoltorios conteniendo supuesta cocaína.

A la detenida se le supone responsable del delito de porte ilegal de arma de fuego de uso prohibido, munición prohibida y tráfico de drogas.

En ese sentido, fue remitida a la Fiscalía competente en la ciudad de La Ceiba, Atlántida para continuar con su proceso legal correspondiente.

La DIPAMPCO reitera su compromiso con la población en la lucha contra el crimen organizado y garantizar la paz y tranquilidad en el Litoral Atlántico.

Coordinación internacional

Agentes de INTERPOL capturan a hondureño deportado de México por el delito de asociación ilícita

- El sospechoso es solicitado mediante orden judicial emitida desde el año 2018, por los Juzgados con Jurisdicción Nacional

- La acción policial se llevó a cabo en el aeropuerto internacional Ramón Villeda Morales de la colonia La Meza, municipio de La Lima

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI) a través de la Unidad de Interpol, mediante coordinación internacional con las autoridades del país de México, lograron capturar a un sujeto, quien cuenta con una notificación roja de búsqueda internacional vigente por el delito de asociación ilícita.

La acción policial se llevó a cabo en la aduana La Meza, municipio de La Lima, departamento de Cortés, al momento que dicho individuo venía en un vuelo de deportados procedente de la ciudad de México.

Este se trata de un hondureño de 36 años, originario y residente del municipio de La Esperanza, Intibucá.

Según información recabada por los agentes de Interpol, al sospechoso se le seguían diligencias investigativas desde hace un buen tiempo, ya que se le responsabiliza de cometer el presunto delito de asociación ilícita.

Más sin embargo, el ahora capturado con el fin de huir de la justicia del país, decidió emprender la ruta migratoria hacia el país del norte, pero gracias a la oportuna coordinación de las autoridades policiales entre países se logró verificar que dicho ciudadano presenta notificación roja internacional en el sistema de Interpol.

Cabe señalar que, este individuo es solicitado mediante orden de captura pendiente emitida por el Juzgado de Letras Penal con Jurisdicción Nacional, en fecha 18 de octubre de 2018, bajo la presunción del delito de asociación ilícita en perjuicio de la Seguridad Interior del Estado de Honduras.

Por lo tanto, las agentes de DPI, procedierón a realizar las diligencias en coordinación con la autoridades Mexicanas y de esta manera trasladar al sospechoso al país para que responda por el delito que se le imputa.

Una vez fue capturado, los agentes de la DPI trasladaron al imputado a los Juzgados correspondientes que lo solicitan para continuar con el debido proceso conforme a ley establece.

La DPI a través de la Unidad de Interpol, reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera coordinada con los demás entes de justicia, con el propósito de evitar que ciudadanos que tienen cuentas pendientes con la justicia salgan huyendo del país con el fin de evadir la ley.

Resultados positivos

DPI arresta de manera flagrante a un supuesto distribuidor de drogas en Cortés

- Al momento de su arresto se le decomisó 98 envoltorios de supuesta droga, valoradas en un aproximado de más de 9,000 mil lempiras

Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones(DPI), llevaron a cabo diferentes acciones operativas en la zona norte del país, logrando así la detención de sujeto de 28 años, por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas.

Esta importante acción policial fue reportada por agentes asignados a la Unidad Departamental de Investigación Criminal #05(UDIC-05), de la DPI, con apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad(DNPSC), mediante trabajos de inteligencia efectuadas en el barrio Camaguey, municipio de Puerto Cortés, departamento de Cortés, mismo lugar de donde es originario y residente el ahora detenido.

Al momento de su aprehensión se le decomisó como medios probatorios de delito lo siguiente: 42 bolsitas plásticos transparente conteniendo en su interior polvo blanco supuesta cocaína, 38 bolsitas plásticos transparentes conteniendo en su interior hierba seca supuesta marihuana,12 envoltorios plásticos transparente, conteniendo en su interior piedra supuesto crack, 642.00 lempiras en billetes de diferentes denominaciones y un teléfono celular marca Honnor, color azul.

Al sospechoso se le dió detención de manera flagrante, por la supuesta comisión del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

Cabe señalar que, según información recibida por los investigadores; y en atención a diversas denuncias, al sospechoso se le daba seguimiento ya que se le presume ser uno de los principales encargados de la distribución y venta de sustancias ilícitas en ese municipio y zonas aledañas.

Por lo que se procedió a conformar un equipo de funcionarios policiales, para ir a verificar la información obtenida y como resultado de la misma, se logró la detención de un ciudadano y el decomiso de la supuesta droga.

De está manera, la DPI reitera su compromiso de continuar desarrollando operaciones policiales en todo el territorio nacional con la finalidad de contrarrestar y sacar de circulación a presuntos distribuidores de sustancias ilícitas.

Mientras tanto, los agentes policiales trasladaron al imputado junto a la evidencia encontrada y serán puestos a disposición del Ministerio Público de esa localidad, para continuar con el debido proceso conforme a ley procede.

Resultados positivos

Dos menores son aprehendidos por tentativa de robo en Santa Lucía

Según versiones de la persona afectada, estos sujetos se querían adueñar de sus pertenencias.

Las autoridades policiales asignadas a la Unidad Metropolitana de Prevención N.25 (UMEP-25) aprehendieron a dos menores por la infracción penal de tentativa de robo.

La rápida intervención de la policía fue la clave para evitar que el acto delictivo se consumara, aprehendiendo a dos menores de 13 y 14 años de edad residentes en la aldea La Montañita del Edén del municipio de Santa Lucía.

Cuando los menores intentaron sustraer pertenencias de una mujer de 60 años en el su casa de habitación en el barrio El Portillo del municipio de Santa Lucía, donde ella acudió de inmediato a informar a las autoridades sobre la inminente amenaza.

Tras su aprehensión, los menores fueron llevados a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), donde se inició el procedimiento correspondiente, donde se subraya que, aunque se trata de menores de edad, las acciones que realizan no quedan impunes y son tomadas con la máxima seriedad.

La Policía Nacional reitera su compromiso por proteger el patrimonio de la población, haciendo un llamado a los padres de familia a prestar atención a las actividades que realizan sus hijos, donde la ley establece distintas medidas para rehabilitar a los jóvenes para transformar su futuro.

SIGUENOS EN

Policía Nacional de Honduras

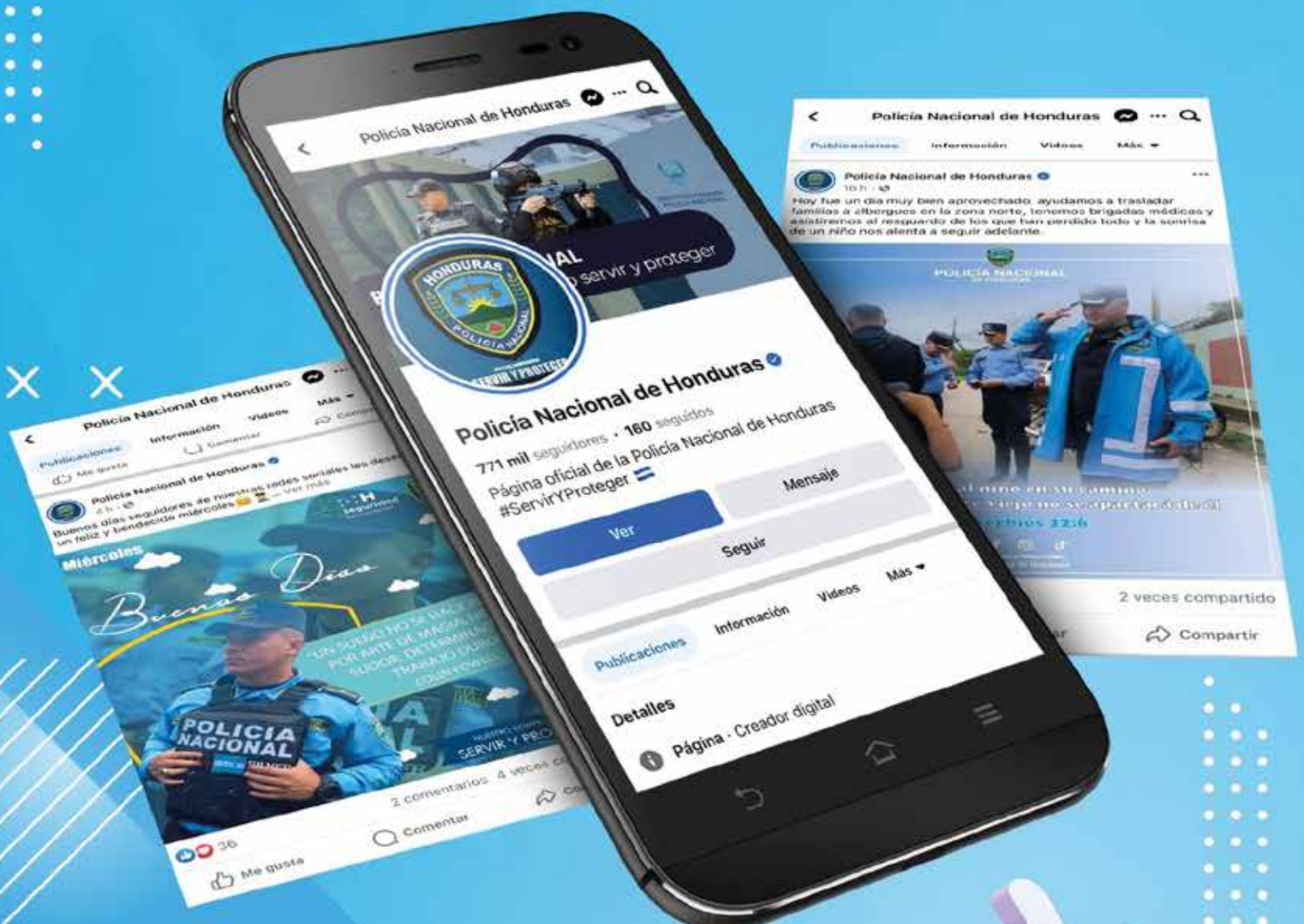

La UDEP-03 recibe seis motocicletas para fortalecer acciones operativas en la zona central del país

- Los agentes policiales mantendrán seguridad total en los distritos aldeas y caseríos

La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Policía N.º 03 (UDEP-03), recibió de parte de las autoridades de la Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional, seis motocicletas que fortalecen la logística de esta unidad, con el propósito de reducir la incidencia delictiva en la zona central del país

La UDEP-03 mantiene acciones operativas y preventivas combinadas con las otras unidades, para controlar en los diferentes municipios, aldeas caseríos y colonias, como parte de las estrategias de seguridad y de prevención.

Estas nuevas motocicletas vendrán a fortalecer la operatividad, reduciendo los índices delictivos; además contribuyen a prevenir faltas y delitos, generando un ambiente de paz y seguridad en todos los municipios.

Este nuevo equipo policial, el cual tiene la ventaja de movilizarse en zonas de difícil acceso, se potenciará lo patrullajes, operativos y registros en zonas rurales y urbanas, para evitar incidencia delincuencial y violenta.

Cabe destacar que los operativos están liderados por agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC, de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) y la Dirección Policial de Investigación (DPI).

La Policía Nacional a través de la UDEP-03 reafirma su compromiso de continuar con acciones operativas contra la criminalidad, aplicando nuevas estrategias de seguridad enmarcadas en la ley y enfocadas en la protección de nuestros compatriotas.

Combate al microtrafico

Policía Nacional arresta a un sujeto en posesión de supuesta droga en Santa María del Real, Olancho

-Intento darse a la fuga en su motocicleta y a unas cuadras fue detenido en posesión de supuesta marihuana

La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Policía No.15 (UMEP-15), logró la detención de un individuo por la comisión del supuesto delito de tráfico de drogas, durante acciones operativas de rutina en este municipio.

El detenido es un hombre de 28 años, originario de Santa María del Real y residente en el barrio La Unión.

De acuerdo con el expediente investigativo, los funcionarios policiales realizaban un patrullaje de rutina en el barrio La Quinta, cuando procedieron a realizarle una señal de alto al ciudadano que se trasladaba en una motocicleta. El individuo hizo caso omiso, iniciándose una persecución que culminó con su captura.

Durante el registro personal, los agentes decomisaron varios envoltorios plásticos que contenían hierba seca, supuesta marihuana, lista para ser distribuida en el sector.

El sujeto fue remitido a la Fiscalía del Ministerio Público (MP), para continuar con el proceso legal correspondiente por el supuesto delito de tráfico de drogas.

La UMEP-15 reafirma su compromiso de continuar ejecutando múltiples acciones operativas para identificar y capturar a personas involucradas en actividades ilícitas en el departamento de Olancho.

Efectividad

Dictan detención judicial a miembros de la banda "Los Chiputas", capturados por la DIPAMPCO en Santa Bárbara

Estos permanecerán recluidos en el Centro Penal de El Progreso, Yoro por el término de ley

La Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO) de la Regional del Norte de San Pedro Sula, presentó requerimiento fiscal contra las seis integrantes de la estructura criminal conocida como la banda de "Los Chiputas" capturados por la DIPAMPCO durante una operación en Santa Bárbara.

En ese sentido, en las últimas horas en el Juzgado de Letras Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, inició la Audiencia de Declaración de Imputado donde se dictó auto de formal procesamiento con la medida de detención judicial para los miembros de esta banda delictiva.

Se les señala por los delitos de asociación para delinquir, tráfico ilícito de droga, tenencia ilegal de arma de fuego de uso permitido, tenencia ilegal de arma de fuego de prohibido.

El operativo de captura de los integrantes de esta banda fue ejecutado por agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en Macuelizo, Santa Bárbara, donde se logró el decomiso millonario de vehículos, armas prohibidas y permitidos así como lanza granadas, drogay teléfonos celulares.

Según investigaciones, el Grupo Delictivo Organizado operaba mediante un esquema transnacional Honduras – Guatemala, dedicado al robo, transformación y legitimación ilegal de vehículos. Este sistema se sustentaba en procesos técnicos de adulteración de identidad vehicular y, en ciertos casos, en posibles facilitadores internos dentro de instituciones públicas, lo que permitía que los automotores robados circularan con apariencia de legalidad.

Estas acciones permitian que el vehículo robado fuera plenamente legitimado dentro del sistema estatal, obteniendo matrícula, tarjeta de circulación y valor comercial. El fenómeno se conoce como legitimación institucional del vehículo robado, y es un elemento clave que potencia la capacidad operativa delictiva.

El juez ordenó que los imputados cumplan el término de ley en el Centro Penal de El Progreso, Yoro.

El aseguramiento y judicialización de los integrantes de "Los Chiputas" sumado a la incautación de un arsenal y vehículos de alto valor, constituye un triunfo significativo de la DIPAMPCO no solo contra el narcotráfico y la tenencia ilegal de armas, sino principalmente contra el sofisticado esquema de legitimación institucional de vehículos robados que operaba transnacionalmente.

HONDURAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
DIOS PATRIA SERVICIO
POLICÍA NACIONAL

La Patrulla Gráfica

policianacional.gob.hn @PoliciaNacionaldeHonduras @PoliciaHonduras Policía Nacional de Honduras @Policía Nacional de Honduras @policiadehonduras